

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.:

Fue constituida el 22 de agosto de 1995, el 8 de julio de 2014 cambio su denominación a Adama Ecuador Adamecudor S.A. y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores Mediante Resolución SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005137 del 8 de agosto de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de agosto de 2014, tiene como objeto social dedicarse a la elaboración y manufactura de insecticidas, herbicidas, fungicidas, entre otros productos utilizados en la protección de cultivos para su respectiva venta, distribución, agenciamiento y exportación. Su principal accionista es Proficol Andina B.V (Sucursal Ecuador).

Las operaciones de Adama Ecuador Adamecudor S.A. corresponden principalmente a la venta de agroquímicos y otros insumos, importados en su mayoría, para la mezcla o el reenvasado, de las compañías que forma parte del grupo internacional Makteshin Agan Industries.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Los inventarios: Se registran al valor de adquisición. Para la determinación del costo se utiliza el método promedio.

Propiedades, maquinarias y equipos: Se deprecian de acuerdo a las políticas vigentes. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación se realiza de acuerdo a los años de vida útil estimada, que son los siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Terreno	
Edificios	25
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo mecánico y eléctrico	10
Equipos de computación y comunicación	3
Vehículos	5

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Activos financieros: La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Cuentas por cobrar: Incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por las ventas de productos y servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar a proveedores, que se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Impuesto a la renta corriente y diferido:

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

En cada cierre contable se revisa que los impuestos corrientes y diferidos registrados tanto en el activo y pasivo se encuentran vigentes a fin de determinar su derecho de cobro u obligación de pago, de ser el caso, efectuándose las correcciones a los mismos de acuerdo con el resultados del análisis antes mencionado.

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de productos y servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía y se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y se transfieren los riesgos al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, y riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.
- Riesgo operacional.

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, las cuentas por cobrar han sido evaluadas. No existen pérdidas no reconocidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Caja		2,900	1,950
Bancos	(1)	655,020	867,069
Inversiones			2,500
		<u>657,920</u>	<u>871,519</u>

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:** (Continuación)

(1) Corresponde a los siguientes saldos conciliados:

Banco	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Internacional S.A.	329,611	473,569
Internacional S.A.	4,462	4,462
Bolivariano C.A.	20,640	2,360
Pichincha C.A.	297,617	84,875
Promerica S.A.	2,690	286,849
City Bank		14,954
	<u>655,020</u>	<u>867,069</u>

D. INVERSIONES TEMPORALES:

Corresponde a certificado de depósito del Banco Internacional S.A., con fecha de inicio 29 de julio de 2014 y vencimiento el 29 de julio de 2015 con una tasa de interés del 5.40% anual.

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Cientes locales	(1)	11,495,589	10,667,378
Cientes del exterior		12,900	
Compañías relacionadas (Nota Q)		723,129	432,410
Anticipos		203,066	19,426
Empleados		4,030	1,736
Otros	(2)	1,531,090	3,918
		<u>13,969,804</u>	<u>11,124,868</u>
Provisión de cuentas incobrables	(3)	(429,439)	(495,336)
		<u>13,540,365</u>	<u>10,629,532</u>

(1) Corresponde a la facturación de agroquímicos y otros insumos a clientes nacionales.

(2) Corresponde principalmente US\$1,500,000 por valores pendientes a cobrar a Ingemedica del Ecuador S.A. por venta de terrenos y oficinas, recibiendo una garantía bancaria por US\$1,500,000 pagadera con la inscripción de la escritura de compraventa del 18 de diciembre del 2014 en el registro de la propiedad de Guayaquil.

(3) Durante el año 2014, el movimiento de provisión de cuentas incobrables fue el siguiente:

Saldo Inicial	495,336
Ajustes	2,500
Provisión	42,224
Castigos	(110,621)
Saldo Final	<u>429,439</u>

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**F. INVENTARIOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Materia prima	1,075	1,075
Producto terminado	5,933,245	4,509,194
Envase y empaques	179,929	169,421
Inventario en tránsito	1,332,875	772,715
	<u>7,447,124</u>	<u>5,452,405</u>
Provisión por valor neto razonable (1)	(247,633)	(189,492)
	<u>7,199,491</u>	<u>5,262,913</u>

(1) Durante el año 2014, el movimiento de la provisión fue el siguiente:

Saldo Inicial	189,492
Provisión	<u>58,141</u>
Saldo Final	<u>247,633</u>

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Incluye principalmente US\$91,795 (US\$346,546 en el 2013) por impuesto a la salida de divisas de años anteriores que está en proceso de recuperación, incluye también US\$475,514 (US\$328,026 en el 2013) del impuesto a la salida de divisas del ejercicio corriente y US\$156,282 por nota de crédito de impuesto a la salida de divisas de años anteriores.

H. BIENES DISPONIBLES PARA LA VENTA:

Incluye principalmente US\$125,078, corresponde a dos cosechadoras que no están siendo depreciadas y sobre la cual se realizó una prueba de deterioro en diciembre del 2010. Para el 2014 no se considera apropiado otros ajustes.

I. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldo al 01-01-2014	Adiciones	Ventas y/o Bajas	Saldo al 31-12-2014
Terreno	513,000	(1)	(513,000)	
Edificios y construcciones	1,219,185	(1)	(1,218,423)	762
Maquinaria y equipo	226,267	426	(1) (208,499)	18,194
Equipos de oficina, muebles y enseres	191,632	12,413	(40,837)	163,208
Equipos mecánicos y eléctricos	16,880	8,331	(2,250)	22,961
Equipos de computación	152,854	17,069	(72,149)	97,774
Equipos de comunicación	19,241	116		19,357
Vehículos	840,053	209,550	(140,072)	909,531
	<u>3,179,112</u>	<u>247,905</u>	<u>(2,195,230)</u>	<u>1,231,787</u>
Depreciación acumulada	(1,018,938)	(216,782)	610,726	(624,994)
	<u>2,160,174</u>	<u>31,123</u>	<u>(1,584,504)</u>	<u>606,793</u>

(1) Corresponde a venta realizada a la Compañía Ingemedica del Ecuador S.A., por US\$1,600,000 pagadera con la inscripción de la escritura de compraventa en el registro de la propiedad de Guayaquil. Actualmente la mercadería se almacena en bodegas de terceros.

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**J. OTROS ACTIVOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Programa de computación		64,334	50,460
Impuesto a la renta diferido	(1)	142,847	92,624
Otros		65,366	65,366
		272,547	208,450
Amortización acumulada	(2)	(113,347)	(105,571)
		159,200	102,879

(1) Pérdida tributaria de años anteriores.

(2) Corresponden a las amortizaciones de licencia de uso de SAP la misma que se contabiliza con las cuentas Cargo Diferido Programas y Cargos diferidos otros.

K. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Bancos	(1)	1,500,000	1,169,133
Intereses		11,096	
		1,511,096	1,169,133

(1) A continuación el detalle:

Institución		Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Saldo al 31/12/2014
Banco Internacional S.A.	(2)	28/11/2014	27/05/2015	8.07%	1,100,000
Banco Internacional S.A.	(2)	28/11/2014	27/05/2015	8.07%	400,000
					1,500,000

(2) Garantizado con prenda comercial ordinaria sobre mercadería.

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Proveedores	(1)	629,548	357,290
Compañías Relacionadas (Nota Q)		14,574,314	11,533,801
Interés por pagar			24,434
Legales			1,105
Honorarios		43,663	15,742
Transporte y fletes		30,276	9,220
Séguro		6,785	157,131
Mantenimiento		8,394	12,027
Otros	(2)	539,415	89,660
		15,832,395	12,200,411

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** (Continuación)

(1) A continuación el detalle:

Dupocsa Protectores Químicos para el Campo S.A.	167,112
Delcorp S.A.	55,440
Agrícola Mendoza	147,758
Nteroc S.A.	36,932
Otros	151,047
Total proveedores exterior	558,289
Productora Cartonera S.A.	14,615
Plastiempques S.A.	53,147
Otros	3,497
Total proveedores locales	71,259
	629,548

(2) Incluye principalmente US\$146,940 (US\$60,352 en el 2013) otros costos y gastos por pagar, US\$325,930 (US\$12,580 en el 2013) de provisiones para el pago de facturas y US\$37,433 (US\$ 575 en el 2013) de costos y gastos por servicios aduanero.

M. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

Corresponde principalmente US\$224,826 (US\$151,420 en el 2013) por beneficios sociales y US\$189,039 (US\$193,063 en el 2013) impuesto a la renta.

N. PASIVO A LARGO PLAZO:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Dernal Consulting		436,875
Porción corriente		(161,822)
		275,053
Compañías relacionadas (Nota Q)	2,054,000	2,054,000
	2,054,000	2,329,053

O. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 1,200,000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Aporte para futuras capitalizaciones: Aportaciones en efectivo para futuras capitalizaciones.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2014	2013
(Pérdida) Utilidad neta	(315,340)	1,096,065
Menos: Participación de los trabajadores		164,410
Más: Otros ingresos exentos	148,722	
Más: Gastos no deducibles	128,800	2,008
Base imponible para impuesto a la renta	(335,262)	933,663
Menos: Impuesto causado	138,816	205,406
Impuesto mínimo	189,039	193,062

Q. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación un detalle de los saldos que se mantienen con compañías relacionadas, al 31 de diciembre del 2014:

<u>Cuentas por cobrar</u>	2014	2013
Adama Andina B.V. Colombia	176,002	22,465
Adama Andina B.V. Ecuador	174,691	79,746
Milenia Agrociencias S.A.	6,300	5,500
Irvita Plan Protection N.V.	62,133	18,164
Celsius Property B.V.	47,933	85,847
Makhteshim Chemical Works Ltd.	134,013	145,534
Agan Chemical Manufactures Ltd.	119,369	75,154
Adama Perú	2,688	
	723,119	432,410

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**Q. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

	2014	2013
Cuentas por pagar		
Makhteshim Chemical Works Ltd.	321,600	396,800
Agan Chemical Manufactures Ltd.	972,763	850,094
Adama Andina B.V. Colombia	10,826,198	9,112,030
Makhteshim Agan Costa Rica	140,043	32,514
Adama Andina B.V. Ecuador (1)	3,912,598	3,196,363
Irvita Plan Protection N.V.	455,112	
	<u>16,628,314</u>	<u>13,587,801</u>

(1) Corresponde a US\$2,054,000 de cuenta por pagar a largo plazo y US\$1,858,598 a corto plazo.

A continuación detalle de transacciones con relacionadas.

Costos y gastos Empresa	Compras de inventario	Gastos			
		Uso de Sistema contable	Varios Mercadeo	Regalías	Interés
Adama Andina Colombia	14,894,902	148,096	50,139		
Adama Andina Ecuador				700,000	5,137
Makhteshim Chemical Works Ltd.	562,229				
Makhteshim Agan Costa Rica	128,826				
Agan Chemical Manufactures Ltd.	1,539,072				
Irvita Plan Protection N.V.	455,112				
	<u>17,580,141</u>	<u>148,096</u>	<u>50,139</u>	<u>700,000</u>	<u>5,137</u>
Ingresos Empresa	Desarrollo	Registros	Otros		
Makhteshim Chemical Works Ltd.			30,234		
Agan Chemical Manufactures Ltd.	364,700	91,146	80,000		
Adama Perú			2,688		
	<u>364,700</u>	<u>91,146</u>	<u>112,922</u>		

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

S. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, sin embargo esta poseída en el 99,79% por ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR) por lo que esa empresa debe presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

T. LITIGIOS LEGALES:

El asesor jurídico de la Compañía confirmó el siguiente litigio en contra de la Compañía:

Juicio Ordinario No. 0339-2008 (17113-2013-0365)

- Juzgado: Sala Civil y Mercantil Corte Provincial de Justicia de Pichincha.
- Actora: Energy Flowers Cía. Ltda.
- Petición: Pago de daños y perjuicios causados a Energy Flowers Cía. Ltda. y pago de costas procesales.

ADAMA ECUADOR ADAMECUDOR S.A.**T. LITIGIOS LEGALES:** (Continuación)

- Cuantía: USD 700.000,00- 2'000.000,00 (de setecientos mil a dos millones de dólares de los Estados Unidos de América.).
- Estado Actual: Con fecha 26 de marzo de 2015, la Sala de la Corte Provincial negó el pedido de la actora de convocar a audiencia, argumentando que cuando se trata de apelación de un auto, se deben pasar directamente los autos para resolver.
- Evaluación de resultado: Nos encontramos a la espera de un pronunciamiento por parte de los Jueces de la Sala de lo Civil y Mercantil, Inquilinato sobre la procedencia del recurso de apelación

También confirmó un litigio seguido por la Compañía contra un tercero:

Juicio de Competencia No. 1134-2010

- Juzgado: Quinto de lo Civil del Guayas.
- Demandado: Juez Décimo Segundo de lo Civil de Pichincha.
- Petición: Anunciar la competencia del Juez Quinto de lo Civil del Guayas al Juez Duodécimo de lo Civil de Pichincha, para que sea el primero quien conozca y resuelva el Juicio Ordinario No. 0339-2008.
- Cuantía: Indeterminada.
- Estado Actual: El 04 de enero de 2011, el Juez Quinto de lo Civil del Guayas aceptó a trámite la demanda propuesta por la Compañía y ordenó oficiar al Juez Duodécimo de lo Civil de Pichincha para anunciarle su competencia para conocer y resolver el Juicio Ordinario No. 0339-2008. El 25 de enero de 2011 el Juez Duodécimo de lo Civil de Pichincha se excusa de contestar el requerimiento realizado sobre su competencia alegando que el proceso está apelado y su competencia suspendida.
- Evaluación de resultado: Al momento no estamos impulsando este juicio por cuestiones de estrategia procesal.

U. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.